+

Ante [illegible] de agosto año de mill e quinientos e veynte e seis años

A este dicho dia estando juntos en la camara de ayuntamiento desta noble
ciudad de Loxa los magnificos señores justicia e regidores
platicando en las cosas complideras al servicio de
su magestad e abbiendo la republica conviene a saber el
licenciado [illegible] de aydar e juan leones e don francisco
e sancho mijo leones e ayo garcia de guevara e el bachiller
hernando de pareja e hernando de fibavellosa e
alonso de leyva e mijn bravo de morata e juan de guevara
e juan mateos

Pedro mateo jurado

Juan bernad mayordomo

Libramiento a don abellan

Mandaron librar al dicho abellan [illegible] de ciertas
escripturas que saco para enbiar ~~a granada~~ a [illegible] de
[illegible] que esta en granada

Limosnas de limosna

Al señor [illegible] mando que los [illegible] que tomaron de la limosna de
poder de navarrete que de los propios de la abdad de
buelvan a la dicha limosna